

*SEMINARIO DE LA SEIEM*

**LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE MATEMÁTICAS ANTE LA  
IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS GRADOS EN INFANTIL, PRIMARIA Y  
MÁSTER DE SECUNDARIA**

*CASTRO URDIALES, ABRIL 2011*

**LAS PRÁCTICAS ESCOLARES Y LA FORMACIÓN MATEMÁTICA DE LOS  
MAESTROS**

*Dolores Carrillo Gallego  
Universidad de Murcia*

La organización y el desarrollo de unas Prácticas Escolares (PE) constituye un proceso muy complejo, en gran parte por la diversidad de los colectivos implicados: alumnos, maestros, centros educativos, profesores de la Facultad, administración educativa. Que este proceso funcione y que los estudiantes consigan las competencias previstas supone un reto para todos esos colectivos. En nuestro caso, como profesores de Didáctica de las Matemáticas (DM), queremos que ese paso por las aulas les sirva de referencia a nuestros estudiantes para conseguir las competencias de nuestra asignatura ¿Es posible? ¿En qué aspectos?

Una de las principales dificultades es la variedad de colectivos y las diferentes expectativas de los mismos. Con estos condicionantes ¿Cómo se pueden organizar las asignaturas de Prácticas Escolares para que sean útiles en el desarrollo de las asignaturas de didácticas específicas y, en particular, de Didáctica de las Matemáticas? Este es el tema que, a partir de nuestra experiencia, vamos a desarrollar en esta ponencia.

***1. Las Prácticas Escolares en los estudios de Magisterio***

Los estudios de Magisterio son estudios profesionalizadores. Este carácter lo reconoce el Ministerio de Educación al darles unas directrices propias que se han tenido que respetar en la elaboración de los Planes de estudio.

Pero ese carácter profesionalizador de los estudios de Magisterio no es nuevo. Desde 1839, año en que comenzaron estos estudios, se les ha reconocido este carácter con mayor o menor fuerza. Y un índice de este carácter profesionalizador ha sido la asociación, a estos estudios, de unas prácticas de enseñanza con un peso importante.

Desde el comienzo de las Escuelas Normales (creadas a partir de 1839), los estudios de magisterio han tenido una **vertiente académica** (disciplinar y pedagógica) que se impartía en las Escuelas Normales y otra **vertiente práctica** cuyo ámbito de desarrollo eran las escuelas primarias. El nacimiento de las Escuelas Normales se asoció con la creación de escuelas primarias de prácticas anejas a dichas normales y que, en ocasiones, fueron creadas con anterioridad a las propias normales. Los estudiantes de magisterio debían observar a los maestros de las anejas y colaborar con ellos en las actividades de enseñanza.

Uno de los retos más importantes que han tenido estos estudios ha sido la

**articulación de las dos vertientes señaladas** (académica y práctica), articulación que ha sido desigual en estos 170 años. Y ese reto, en lo relativo a la DM, es el objeto de esta intervención.

En estos momentos, se han implementado en muchos estudios universitarios unas prácticas profesionalizadoras, pero el peso que tienen es mucho menor que en el caso de los estudios de Magisterio.

Los objetivos de las titulaciones de Grado se formulan en términos de **competencias**, y eso ha supuesto que, en unas titulaciones profesionalizadoras como lo son éstas, se haya dado gran importancia a las Prácticas Escolares. En las directrices, el Ministerio ha incluido un Módulo de Practicum, al que asigna 50 créditos, para realizar «Prácticas escolares incluyendo el Trabajo fin de Grado». Las competencias que deben adquirirse, relativas a PE, en el caso del Grado de Maestro de Educación Primaria son las siguientes, de las cuales resaltaremos algunas:

- **Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.**
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- **Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.**
- **Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.**
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Pero la importancia de las PE en los nuevos estudios se afianza al analizar las competencias que se pretende que los estudiantes adquieran con sus estudios de Grado. Son competencias muy ligadas a la actuación profesional del maestro, a cuya consecución las PE deben contribuir significativamente. Recordemos, por ejemplo, dos de ellas:

- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

## ***2. Didáctica de las Matemáticas y Prácticas Escolares en la Universidad de Murcia***

La estructura y organización del Grado de Educación Primaria en la Universidad de Murcia (UMU) se puede consultar en los siguientes enlaces:

<http://www.um.es/facuedu/practicum/maestro/index.php>

<http://ocw.um.es/transversales/la-tutoria-adaptada-al-eees-en-las-practicas>

Vamos a recoger aquí algunas cuestiones relativas a las asignaturas de Didáctica

de las Matemáticas y Prácticas Escolares.

## **2.1. La DM en el Grado de Educación Primaria en la UMU**

Los estudios de Grado de Educación Primaria en la UMU ofrecen a los estudiantes la posibilidad de cursar una mención en el cuarto año. Las menciones que se ofrecen son: Educación Musical; Educación Física; Lengua Extranjera, Francés; Lengua Extranjera, Inglés; Necesidades específicas de apoyo educativo; Educación intercultural y dificultades de aprendizaje; Apoyo educativo en dificultades de Audición y lenguaje; Recursos educativos para la escuela y el tiempo libre.

Los tres primeros cursos son comunes y, en ellos, los alumnos tienen que cursar dos asignaturas anuales de Didáctica de las Matemáticas (I y II): una de 12 créditos en segundo y otra de nueve en tercero. Además, los alumnos que cursen la mención de *Recursos educativos para la escuela y el tiempo libre* cursan otra asignatura, *Taller de matemáticas*.

En el caso del Grado de Educación Infantil, no hay menciones y los alumnos tienen que cursar dos asignaturas de *Didáctica de las Matemáticas en la Educación Infantil*, una de seis créditos en el primer cuatrimestre de segundo y otra anual de nueve créditos en tercero.

## **2.2. Las Prácticas Escolares en la UMU**

En el Grado de Maestro de Educación Primaria, los estudiantes deben realizar las PE con tres enfoques; cada uno se corresponde con una asignatura y está asignado a unas áreas de conocimiento determinadas.

- Conocimiento de la organización del centro escolar y relaciones con el entorno escolar. Corresponde a la asignatura PE I (8 ECTS), del primer cuatrimestre del curso 2.º, y la docencia está asignada a Didáctica y Organización Escolar; Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación; Psicología Evolutiva y de la Educación; Sociología y Teoría e Historia de la Educación.
- Actividades profesionales del profesorado de Educación Primaria. Corresponde a la asignatura PE II, anual de tercer curso (21 ECTS). En esta asignatura está involucrada el área de Didáctica de las Matemáticas junto con Didáctica de la Lengua y la Literatura, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales y Didáctica de la Expresión Plástica. Es, por tanto, la asignatura de PE más relacionada con la formación en DM de estos estudios
- Prácticas de la Mención: actividades profesionales de los maestros especialistas correspondientes. Estas asignaturas (PE III) se realizan en el cuarto curso con una carga de 15 ECTS y se asignan a las áreas que tienen docencia en la Mención.

En el Grado de Maestro de Educación Infantil, hay cuatro asignaturas de PE. El desconocimiento de la organización del aula de Infantil por los estudiantes del Grado aconseja ponerlos en contacto con el centro educativo desde el primer curso y planificar su implicación gradual en la labor profesional del profesorado de Educación Infantil.

Las asignaturas PE I y II (6 y 8 ECTS respectivamente) se centran en aspectos de conocimiento de la organización del centro escolar y la relación con el contexto del

colegio. Las áreas de conocimiento responsables de estas asignaturas son las mismas que en las PE I del Grado de Educación Primaria. Las asignaturas PE III y IV tienen una carga de 15 ECTS cada una y están asignadas a las áreas de didácticas específicas que imparten docencia en este Grado. La distribución temporal de estas asignaturas ha aconsejado distribuir las áreas entre las PE III y IV; a DM se le ha asignado las PE III junto con las áreas de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español e Inglés) y Didáctica de las Ciencias Sociales.

Esta organización en varias asignaturas de PE que se cursan a lo largo de los estudios, mantiene el mismo criterio de los antiguos Prácticum de las Diplomaturas de Maestro en la UMU, ya que ha sido muy bien valorado por todas las partes implicadas. Esta estructura de las Prácticas busca una mayor relación entre lo académico y lo profesional en los estudios de Magisterio. Por un lado, en las actividades académicas se puede tener como referente el conocimiento de la práctica escolar que han adquirido los estudiantes; por otro lado, les permite reflexionar sobre las actividades observadas y realizadas en las aulas desde las diferentes perspectivas aportadas por las distintas asignaturas del Plan de estudios, reflexión que debe ser incentivada por el profesorado de dichas asignaturas. Este diseño se corresponde con la propuesta de Cossio, formulada en 1887, en la que pedía que, en los planes de estudio de las Escuelas Normales, «la teoría se articule adecuadamente con la práctica e infunda todo el proceso de formación, desterrando el periodo de prácticas aislado y suplementario de fin de carrera»<sup>1</sup>.

Otra característica importante de los Prácticum de las Diplomaturas que se recoge en las nuevas PE de la UMU es la importancia que tiene la labor tutorial. Son varios los encargados de la misma: el tutor académico (profesor de la Facultad de Educación), el tutor profesional (maestro de infantil, de primaria o de la especialidad correspondiente) y el coordinador de prácticas del colegio, que es la persona encargada de la relación con la Facultad de Educación y de proporcionar a los estudiantes información y documentación sobre el centro escolar y su contexto. A lo largo de cada periodo de prácticas, los estudiantes realizan varios seminarios con su tutor académico para orientar su actividad en el centro y facilitar la reflexión sobre las actividades realizadas. Además, se requiere fomentar la coordinación entre los tutores académico y profesional; por ello está previsto que se pongan en contacto en varias ocasiones durante las prácticas, y al menos en dos ocasiones el tutor de la Facultad se desplaza al colegio. El objeto de estos contactos es determinar las actuaciones de los estudiantes durante las prácticas, comentar el desarrollo de las mismas y evaluar al alumno.

Estas características, unidas al alto número de alumnos de los Grados de Educación Primaria (530 por curso) e Infantil (230 por curso) aumentan la complejidad de estas asignaturas, en las que intervienen amplios colectivos de diferente procedencia y que deben coordinarse para conseguir un desarrollo adecuado de las mismas:

- Los **estudiantes**, cuyo número es un factor significativo de complejidad; más de 2500 alumnos tendrán que realizar sus prácticas escolares cada curso, y lo harán en 14 asignaturas diferentes y algunas de ellas (Prácticas de Enseñanza I y II de Educación Primaria) con un número muy elevado (530 por asignatura).
- Los **tutores profesionales** (maestros y coordinadores de prácticas de los colegios), cuyo número será de aproximadamente 1500 personas, con diferentes perfiles profesionales, de diferentes centros (alrededor de 200), situados en localidades de toda la Región de Murcia.
- Los **tutores académicos**, profesores de la Facultad de Educación que provienen

---

<sup>1</sup> Citado en Vicen Ferrando (1988), p. 373.

de distintas Áreas de Conocimiento, con tradiciones académicas diferentes.

La necesidad de coordinar estos colectivos ha llevado a constituir, desde el curso 2008-09, grupos de trabajo para la elaboración de los Planes de Prácticas y los documentos necesarios para las distintas asignaturas.

### ***3. La elaboración de los Planes de Prácticas: acentos y retos***

En el proceso seguido para elaborar los Planes de Prácticas y los documentos asociados se han implicado todos los colectivos, y especialmente los tutores académicos (profesores de la Facultad) y los tutores profesionales (maestros).

En el curso 2008-09, se formó un primer grupo en el que participaron profesores de todas las áreas de conocimiento con experiencia como tutores de prácticas. Su finalidad era elaborar las bases y la estructura de los Planes de Prácticas de estas asignaturas; se tenía como referencia la, muy bien valorada, organización de los Practicum de las Diplomaturas y también los programas de prácticas internacionales en los que participa nuestra Facultad y cuyos documentos fueron de gran utilidad (Coyle y Verdú, 2009; Departament for Education and Skills, Teacher Training Agency, 2005). También se constituyeron grupos de trabajo específicos para perfilar los Planes de Prácticas de la asignatura respectiva y elaborar los documentos necesarios para la misma; por ejemplo, el área de DM está implicada en los grupos específicos de PE II de Educación Primaria y PE III y IV de Educación Infantil.

Durante los dos últimos años, con el apoyo de los CPR, se han convocado varias actividades en las que participan tanto tutores académicos como profesionales. Se vienen organizando unas Jornadas en octubre y unos seminarios por asignaturas, durante el resto del curso, en los que se revisan los documentos propuestos en cada una de ellas.

En lugar de una Guía docente para cada asignatura, se ha establecido un Plan de Prácticas que es un documento común para todos los colectivos implicados que sirve de base para la elaboración de las Guías docentes. Estos Planes de Prácticas son aprobados por la Junta de Facultad y se concretan en anexos en los que se recogen las indicaciones para el trabajo de los alumnos y las orientaciones para la tutoría.

Con estos documentos se pretende dar respuesta a los retos que deben plantearse los distintos colectivos implicados.

El reto principal deben plantearse los estudiantes: ¿Cómo conseguir unos aprendizajes de **calidad**? Aprendizajes de calidad, en este ámbito, son aprendizajes que permitan alcanzar las competencias profesionalizadoras del título de Magisterio, y para ello es necesario, imprescindible, que el estudiante se implique activamente en la consecución de dichas competencias; en particular, competencias de la materia Prácticas Escolares como son:

- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

O, como dice una de las competencias del título:

- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Las Prácticas Escolares son un momento privilegiado de reflexión para nuestros alumnos y serán valiosas en la medida en que permitan a los estudiantes una reflexión sobre la práctica.

El oficio de maestro es complejo y los estudiantes necesitan ver el aula para poder captar todas sus dimensiones; pero necesitan hacerlo de forma reflexiva para formarse como profesionales. Sin embargo, nuestra experiencia como tutores nos dice que cuando los alumnos van a las prácticas, los absorbe la vorágine del día a día y hay muchos aspectos que se les pasan desapercibidos en una observación simple y en otros solo se fijan en lo superficial.

El reto para los maestros tutores es guiar a los alumnos durante sus prácticas escolares, evitando una actuación superficial y favorecer la reflexión sobre la práctica. Los documentos elaborados pretenden ser una guía en esa tarea y facilitarla.

En el caso de los profesores de Facultad, un reto que ahora nos ocupa es conseguir una mayor relación entre lo académico (sus asignaturas) y lo profesional (la práctica en el aula), favorecer una reflexión de los estudiantes sobre la práctica que sea rica y adecuada porque tiene como referente los conocimientos adquiridos en la Facultad. Es un reto en doble sentido que podríamos formular:

*¿Cómo conseguir que las PE sean útiles para alcanzar las competencias de las asignaturas de DM?*

*¿Cómo conseguir que las asignaturas de DM sean útiles para alcanzar las competencias de las PE?*

La organización de las PE y los documentos de las mismas tienen que contribuir a esta finalidad. Y un reto para conseguirlo es el consenso entre los profesores de las distintas áreas de conocimiento implicadas para que los documentos elaborados y las tareas propuestas sean útiles desde las diversas perspectivas disciplinares. Veamos la propuesta de la UMU.

#### ***4. Los documentos del Plan de Prácticas y su incidencia en la formación en DM***

En todos los Planes de Prácticas, las tareas que ha de realizar el alumno se han agrupado en los siguientes ámbitos de actuación:

- El centro escolar y su contexto.
- Valores y actitudes profesionales con el alumnado y el profesorado.
- Organización y gestión del aula.
- Planificación, puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente.

En cada ámbito se han diferenciado momentos de observación, de actuación y de reflexión y evaluación. La reflexión incluye la realización de unos informes que se presentan con la estructura de un portafolio. En los anexos al Plan de Prácticas se incluyen orientaciones detalladas (fichas) para la realización de estos informes. En el caso de las PE II de Educación Primaria el esquema del portafolio es el siguiente:

## **I. El centro escolar y su contexto**

- I.1.: Describir los principales planes, proyectos y experiencias innovadoras del centro (máximo 3) (**Anexo II, FICHA 1**).
- I.2.: Describir actividades extraescolares y complementarias en las que se ha participado (máximo 3). (**Anexo II, FICHA 2**).

## **II. Valores y actitudes profesionales con el alumnado y el profesorado**

- II.1.: Comentar el Plan de Convivencia del centro e identificar cómo se concreta algún aspecto del mismo en una situación concreta del aula.
- II.2.: Indicar a qué reuniones de curso y ciclo se ha asistido y los temas tratados.

## **III. Organización y gestión del aula**

- III.1.: Describir las características específicas del aula. (**Anexo II, FICHAS 3A y 3B**)
- III.2.: Describir las características del alumnado (**Anexo II, FICHA 4**)
- III.3.: Describir los contenidos del periodo de prácticas (**Anexo II, FICHA 5**)
- III.4.: Observar la gestión del aula (**Anexo II, FICHA 6**)
- III.5.: Observar la metodología de aula (**Anexo II, FICHA 7**)

## **IV. Planificación, puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente**

- IV.1.: Planificar la actuación (cinco actividades) (**Anexo II, FICHA 8A**).
- IV.2.: Poner en práctica y reflexionar sobre la acción docente (**Anexo II, FICHA 8B**).
- IV.3.: Planificar una unidad de programación (**Anexo II, FICHA 9A**).
- IV.4.: Puesta en práctica de la unidad de programación y reflexión sobre la misma (**Anexo II, FICHA 9B**).

## **V. Fichas de seguimiento de las prácticas**

- V.1.: Ficha de objetivos iniciales (**Anexo II, FICHA 10**) (*alumno*)
- V.2.: Ficha de tutoría semanal (**Anexo II, FICHA 11**) (*maestro y alumno*)
- V.3.: Ficha de autoevaluación de final de prácticas (**Anexo II, FICHA 12**) (*alumno*)
- V.4.: Informe final de prácticas (**Anexo II, FICHA 13**) (*alumno*).

El ámbito que ha requerido una mayor discusión es el de *Planificación, puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente*, pues es en el que intervienen de forma más directa las didácticas específicas con sus diferentes perspectivas. Hay que tener en cuenta que cada alumno es tutorizado por un profesor de una de las cinco áreas implicadas, lo que representa una dificultad cuando hay que valorar actividades que no pertenecen a la materia propia. Se pide a los alumnos que realicen cinco actividades puntuales (una de cada área y, por tanto, una de matemáticas) y se sugiere que la unidad de planificación sea de la asignatura del tutor de Facultad.

En los anexos hemos incluido algunas fichas de este ámbito, las correspondientes a las actividades puntuales, que vamos a comentar a continuación.

Se ha diferenciado entre la planificación de la acción docente (ficha 8A) y la puesta en práctica y evaluación (ficha 8B); son momentos diferentes, cada uno con su propia dinámica.

Al planificar, la estructura del informe dificulta que se hagan consideraciones genéricas y centra la atención en el conocimiento pretendido y en la prevista relación de los alumnos con ese conocimiento; y para ello hay que dominar la asignatura y su didáctica. Ese dominio también es necesario para una adecuada descripción de la actividad concreta que se propone.

Otro aspecto del informe es la referencia al origen de la actividad. Los alumnos

tienen tendencia a «vender» la actividad que proponen como creada íntegramente por ellos; reconocer las fuentes, valorarlas, adaptarlas, es una componente importante de la actividad profesional reflexiva que se desea.

El informe «Puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente» pretende que los alumnos vayan más allá de valoraciones globales y de satisfacción por lo «creativa» o «divertida» que ha sido la actividad propuesta o por el éxito inmediato obtenido por los niños; se pide a los alumnos que revisen críticamente su planificación y su actuación y que detecten el origen de las dificultades que hayan podido tener. Nuevamente aquí, los conceptos y herramientas de DM que conozca le permitirán una reflexión más profunda y fundamentada sobre su actuación profesional.

También se pide que recoja las sugerencias que le ha hecho el maestro tutor. Ya hemos comentado la importancia que tiene la tutoría en estas asignaturas y, en estos momentos, los seminarios de trabajo con maestros se están centrando en este aspecto y en otro muy ligado a él, la evaluación.

Para potenciar la relación de tutoría entre el maestro y el estudiante de la Facultad de Educación, se proponen reuniones (semanales o quincenales) en las que se revise el desarrollo de las prácticas y se recojan por escrito las metas acordadas hasta la siguiente reunión de tutoría (ficha 11 del anexo II). Pero, además, el maestro debe observar la actuación del estudiante, valorarla y compartir esa valoración con el alumno para que éste pueda mejorar sus competencias profesionales. Para facilitar esta acción tutorial se ha elaborado una ficha de observación<sup>2</sup> que debe cumplimentar el maestro tras cada una de las actuaciones puntuales que ha planificado el alumno y tras el desarrollo de la unidad de programación. El maestro debe observar las actitudes y cualidades personales del estudiante así como su acción docente y asignar una de las cuatro categorías previstas (excelente, notable, suficiente e insuficiente) a cada uno de los aspectos en que se desglosan. En estos momentos estamos elaborando una guía para el uso de las categorías en cada uno de esos aspectos. Veamos algunos ejemplos:

Para valorar la «adecuación de las actividades a los objetivos previstos», las categorías son:

- Excelente: Las actividades propuestas muestran un óptimo análisis previo sobre qué conocimientos [contenido] se pretende trabajar, su sentido y las dificultades frecuentes en relación a ellos. Demuestra la consulta de más fuentes que los libros de texto de Infantil.
- Notable: Las actividades propuestas muestran un buen análisis previo sobre qué conocimientos [contenido] se pretende trabajar, su sentido y las dificultades frecuentes en relación a ellos. Demuestra la consulta de más fuentes que los libros de texto de Infantil.
- Suficiente: Las actividades propuestas muestran un análisis previo sobre qué conocimientos [contenido] se pretende trabajar, su sentido y las dificultades frecuentes en relación a ellos. Apenas demuestra la consulta de más fuentes que los libros de texto de Infantil.
- Insuficiente: Las actividades propuestas muestran un escaso o nulo análisis previo sobre qué conocimientos [contenido] se pretende trabajar, su sentido y las dificultades frecuentes en relación a ellos. No demuestra la consulta de más fuentes que los libros de texto de Infantil.

---

<sup>2</sup> En el anexo II hemos incluido la elaborada por el grupo de PE III y IV del Grado de Educación Infantil; actualmente, el grupo de PE II de Educación Primaria la está revisando.



## 5. *Algunas consideraciones finales*

La diversidad y amplitud de los colectivos implicados en las asignaturas de PE suponen un fuerte condicionamiento en la organización de unas prácticas escolares que permitan a los alumnos alcanzar las competencias de la materia y de la titulación. Por ello, es imprescindible precisar las actuaciones de los distintos actores y unificar criterios para su desarrollo y evaluación. Los documentos que hemos comentado,

- especifican las tareas que deben realizar los alumnos y las relacionan con las competencias que tienen que adquirir;
- detallan las acciones de tutoría de los maestros y los profesores de Facultad con la finalidad de adquisición de dichas competencias;
- facilitan la evaluación y proporcionan criterios adecuados para la misma.

Todos los documentos están consensuados con los maestros. Las Jornadas realizadas y el trabajo en los seminarios conjuntos ha sido una experiencia muy rica que ha estrechado la relación entre la Facultad y los colegios. El intercambio de ideas y experiencias entre tutores académicos y profesionales ha acercado la reflexión y la práctica de estos dos colectivos y ha supuesto que se perciba la formación de los futuros maestros como una tarea común en la que la tutoría profesional y la académica son fundamentales y deben actuar conjuntamente.

En las PE II de Educación Primaria, la planificación, puesta en práctica y reflexión sobre la acción docente constituye el núcleo fundamental de la asignatura. La planificación de actividades de aprendizaje es importante para que los alumnos alcancen las competencias del título y de la asignatura de PE; y si se fundamentan en los conceptos y herramientas proporcionadas por las asignaturas de DM contribuirán significativamente a la consecución de las competencias de esta materia. Pero hay que tener en cuenta que la planificación y la puesta en práctica debe adaptarse a las condiciones del aula, por supuesto de los alumnos y su entorno, pero también a las características discentes. El maestro del aula no puede sentirse «examinado» ni por el alumno ni por el tutor de Facultad.

El área de DM tendrá que tutorizar el 20% de los alumnos del Grado de Educación Primaria que realicen las PE II, lo que representa más de 100 alumnos, los cuales tendrán que realizar una actuación puntual de matemáticas y desarrollar una unidad de programación en esa asignatura. Esta situación supone una oportunidad,

- para los estudiantes en la adquisición de las competencias de las asignaturas de DM;
- para los profesores de DM de valorar las competencias profesionales, relacionadas con su materia, que han adquirido los estudiantes y de plantear estrategias docentes más eficaces en su asignatura.

La discusión en la elaboración de estos documentos ha sido muy rica y nos ha brindado la oportunidad de revisar nuestra actuación, no solo como tutores de prácticas sino como profesores de nuestra materia. La diversa procedencia del profesorado implicado ha supuesto que pocas cosas se pudieran dar por sobreentendidas y eso ha

propiciado la ampliación de las perspectivas profesionales y la comprensión entre profesores de distintas materias: esto es importante en una titulación multidisciplinar como son los Magisterios y puede contribuir a la mejor integración de las disciplinas en el título.

Tenemos ahora el reto de la implementación de este Plan de prácticas que comenzará en el curso 2011-12. El proceso ha sido llevado a cabo por personas interesadas en esta cuestión. ¿Cómo transmitir a nuestros compañeros de Departamento y a los maestros la utilidad de estos Planes para la formación en DM de nuestros alumnos?

### **Bibliografía**

- Carrillo Gallego, D. (coord.) (2010). *La Tutoría adaptada al EEES en las Prácticas Escolares de los Títulos de Maestro*. Retrieved April 05, 2011, from Portal Web site: <http://ocw.um.es/transversales/la-tutoria-adaptada-al-eees-en-las-practicass>.
- Coyle, Y. y Verdú Jordá, M. (2009) La experiencia de las Prácticas europeas y su influencia en la elaboración de las Prácticas Escolares de los Grados de Infantil y Primaria. *IV Jornadas Nacionales sobre el EEES*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Departament for Education and Skills, Teacher Training Agency (2005). *Common Reference Framework: The competences, skills and expectations for trainees whilst on school placement abroad*. Frouard (France): Imprimière Atelier Lorrain.
- Martínez Segura, M.J. (Coord.) (2009). *El Portafolios para el aprendizaje y la evaluación. Utilización en el contexto universitario*. Universidad de Murcia: Editium.
- Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Recuperable en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/index.php>
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Recuperable en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/index.php>
- Solano Rodríguez, M.A., Hernández Abenza, L. y Gomariz Vicente, M.A. (2009). La opinión de los agentes implicados en las Prácticas externas de los estudiantes del Grado de Maestro. *IV Jornadas Nacionales sobre el EEES*. Murcia: Universidad de Murcia
- Vega Gil, L. (dir) (2007). *Convergencias y divergencias de la Formación Inicial práctica del profesorado de la Europa Mediterránea*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Vicen Ferrando, M.J. (1988), «Estudio histórico-legislativo de las Prácticas de Enseñanza». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 2, pp. 371-376.
- Vila Sánchez, A. y Poblete Ruiz, M. (2004): «Practicum y evaluación de competencias». *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, vol 8, nº 2, pp. 23-42.

**ANEXO I: FICHAS SOBRE EL ÁMBITO «PLANIFICACIÓN, PUESTA EN PRÁCTICA Y REFLEXIÓN SOBRE LA ACCIÓN DOCENTE»**

**(Sección IV.1.) FICHA 8 A: PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE (ACTUACIÓN PUNTUAL)**

*Realizar una para cada actuación puntual prevista.*

<b>ACTIVIDAD N.º:</b>	
<b>TIPO DE ACTIVIDAD:</b> (motivación, introducción, repaso, evaluación, refuerzo, ampliación, mostrar conocimientos previos...)	
<b>Fecha:</b>	<b>Curso:</b>
<b>Área:</b>	<b>Bloque y contenido:</b>
<p><b>1. Situar la actividad en la unidad didáctica de programación, y en la fase a la que corresponda.</b></p>	
<p><b>2. ¿Cuáles son los objetivos de aprendizaje?</b> (Ten en cuenta el punto 14) Has de poner tres como máximo y priorizarlos; debes diferenciar entre el objetivo más general o marco y los objetivos concretos de la actividad.</p>	
<p><b>3. ¿Por qué has elegido precisamente esos objetivos?</b> ¿Se trata de introducir un conocimiento nuevo? ¿Se trata de enfrentar a los alumnos a dificultades o errores frecuentes -indica cuáles- para ayudarlos a superarlos?, etc.</p>	
<p><b>4. ¿Qué competencias contribuye a adquirir esta actividad?</b> (Ten en cuenta el punto 15)</p>	
<p><b>5. a. ¿Qué conocimientos son imprescindibles para poder abordar esta actividad? ¿Cómo los averiguas?</b></p>	
<p><b>b. ¿Cómo evalúas si los tienen? ¿Qué acciones has previsto para hacer que esos conocimientos estén 'disponibles'?</b> Este análisis, ¿ha influido en el replanteamiento de los objetivos iniciales? ¿Cómo?</p>	
<p><b>6. ¿Qué preconcepciones tienen los alumnos sobre el contenido tratado en la actividad? ¿Cómo las averiguas?</b></p>	
<p><b>7. Describe la actividad</b> <b>Tarea.</b> Detallar qué ha de hacer el profesor y la tarea propuesta a los niños. <b>Material</b> utilizado con los alumnos -impreso, manipulativo, informático...- y su procedencia. <b>Gestión</b> de la actividad: tipo de agrupamiento, consignas o instrucciones, etc.</p>	

<p><b>8. Momento para llevarla a cabo y duración previstos.</b></p>
<p><b>9. Origen de la actividad</b>          ¿Es adaptación de alguna del libro de texto del alumno, del material del maestro- tutor, de alguna estudiada en la Facultad o de otra fuente? Especificalo y pon la referencia bibliográfica en su caso.          ¿Qué cambios has hecho y cuáles son las razones?</p>
<p><b>10. ¿Has previsto -con la ayuda del tutor- alguna adaptación para un alumno con alguna necesidad específica de aprendizaje?</b>          1. Explica en qué consiste la adaptación. 2. Señala los nuevos objetivos de la adaptación. 3. Justificala.</p>
<p><b>11. ¿Qué dificultades crees que puedes tener al realizar la actividad en el aula?</b>          Relativas a la gestión de la clase o a los recursos, por ejemplo, atender a diferentes niveles y necesidades de los alumnos.  <b>¿Has preparado alguna estrategia para afrontar posibles dificultades</b>          - relativas a la gestión de la clase          - relativas a las dificultades de los niños?</p>
<p><b>12. ¿Qué respuestas puedes obtener de los niños?</b>          Relativas al contenido que se pretende trabajar. En este caso, ¿qué fuentes has consultado para recabar la información? (Tutor del Centro, tutor de la Facultad, asignaturas estudiadas -especificalas-, libros u otros materiales -di cuáles e indica su procedencia-, etc.)  <b>¿Has previsto cómo actuar ante algunos de estos comportamientos o respuestas?</b></p>
<p><b>13. ¿Permite la actividad, tal como está diseñada, diferentes niveles de profundización para motivar también a los alumnos más capaces?</b></p>
<p><b>14. ¿Cómo tienes previsto evaluar la consecución de los objetivos?</b>          Considera también la evaluación de las adaptaciones o los distintos niveles de profundización.</p>
<p><b>15. ¿Qué indicador de aprendizaje vas a tener en cuenta para evaluar la contribución a cada una de las competencias señaladas en punto 4?</b></p>

## **(Sección IV.2.) FICHA 8 B: PUESTA EN PRÁCTICA Y REFLEXIÓN SOBRE LA ACCIÓN DOCENTE**

*Realizar una para cada actuación puntual prevista.*

ACTIVIDAD N.º:
<p>– <b>¿En qué grado has conseguido los objetivos de aprendizaje? ¿Cómo lo has comprobado?</b></p>
<p>– <b>¿Comenta algún problema que hayas tenido con respecto a la gestión de la clase y tu actuación.</b> Por ejemplo, para conseguir la atención de la clase, para controlar la conducta de algún alumno, para gestionar el nivel de ruido del aula, para centrar el interés en el tema...</p>
<p>– <b>¿Tuviste alguna dificultad en relación con tu conocimiento de la asignatura durante tu actuación en el aula?</b> Por ejemplo, no has sabido responder a alguna pregunta, explicar una idea de otro modo, ... <b>En caso afirmativo, ¿cómo actuaste?</b></p>
<p>– <b>¿Qué dificultades has tenido al poner en práctica tu planificación? ¿Cuáles de entre ellas no habías previsto?</b> Respecto a la comprensión de los alumnos, los conocimientos necesarios para abordar la actividad, el uso de recursos, el tiempo previsto, ... Especificálas. <b>¿Cómo actuaste?</b></p>
<p>– <b>¿Cuál es tu grado de satisfacción con la realización de la actividad? Justifícalo.</b></p>
<p>– <b>¿Y el de los niños? ¿Cómo lo sabes?</b></p>
<p>– <b>Al acabar la puesta en práctica es conveniente comentarla con el tutor ¿Qué comentarios y/o sugerencias te ha hecho?</b></p>

**ANEXO II**

**FICHA TM1**

**OBSERVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

A completar por el tutor del colegio tras cada actividad puntual del estudiante en prácticas (*máximo cinco*).

	*E	*N	*S	*I	Comentarios
<b>A.- Actitudes y cualidades personales</b>					
Empatía con el alumnado					
Precisión y buen uso de la lengua					
Proyección de la voz					
Manejo de la clase y control del comportamiento. Creación de un clima afectivo y de trabajo en el aula					
Capacidad para adaptarse a situaciones no previstas					
Capacidad para la autoevaluación					
Respuesta positiva a consejos					
Actitud profesional. Responsabilidad. Iniciativa					
<b>B.- Acción docente</b>					
Especificación clara de propósitos y objetivos					
Adecuación de las actividades a los objetivos previstos.					
Atención a las diferencias					
Tipo, variedad y equilibrio en las actividades.					
Conocimiento de las materias implicadas.					
Preparación y uso de recursos/materiales didácticos					
Claridad en instrucciones/explicaciones					
Ritmo y uso del tiempo					
Participación activa de los alumnos					
Consecución de los objetivos planteados					
<b>C.- Reflexión conjunta sobre la actuación</b> <i>Convendría orientar al alumno sobre los aspectos a mejorar</i>					

**E = Excelente**

**N = Notable**

**S = Suficiente**

**I = Insuficiente**

Fecha:

Firma del Tutor